



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 12 AGO 2022

RES. H. N° 1 087/22

EXPTE. N° 4043/19.-

VISTO:

La res. 900/22 mediante la cual se retrotraen las actuaciones a las instancias de las evaluaciones escritas, en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Administrativo categoría 7, destinado a la Dirección de Alumnos, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 257 mediante Nota N° 1320/22, la postulante NILDA ZERPA interpone recurso de reconsideración en contra de la Res. H. 900/22;

Que en virtud de los Principios de Interés Público y de Economía Procesal resulta prudente suspender las instancias de las evaluaciones escritas, hasta tanto se resuelva el planteo de referencia,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

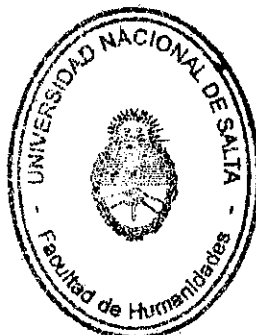
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- POSTERGAR las instancias de las evaluaciones escritas, establecidas mediante Res. H. N° 900/22, hasta tanto se resuelva el planteo elevado por la postulante Nilda Zerpa, en el concurso de referencia.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a miembros de Jurado, Postulantes, departamento de Personal, Dirección Administrativa Contable, Publíquese en carteleras, en Boletín Oficial, y gírese a Secretaría Administrativa para prosecución del trámite.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa